



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1557/2012-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Roa de Duero (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Francisco Barona Cristóbal (13073749C) y D.<sup>a</sup> Ángela de la Fuente Yagüe (12243573Y) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda, en el término municipal de Roa de Duero (Burgos), por un volumen máximo anual de 1.954,68 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,59 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,19 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29/08/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Francisco Barona Cristóbal (13073749C) y D.<sup>a</sup> Ángela de la Fuente Yagüe (12243573Y).

Tipo de uso: Riego (4,8867 hectáreas de viñedo por goteo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 1.954,68.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,59.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,19.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 29 de agosto de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,

Rogelio Anta Otoresel